



**M. CARMEN IBISATE OSABA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA, TERRITORIO  
HISTORICO DE ALAVA**

**CERTIFICO:**

Que, de datos obrantes en esta secretaría a mi cargo, por la Alcaldía del Ayuntamiento de Erriberragoitia/Ribera Alta, el día 02/05/2024 se adoptó entre otras, la Resolución que copiada literalmente en su parte dispositiva, dice:

“ “ “ “

*VISTO el estado procedimental en el que se encuentra el expediente de: ARRENDAMIENTO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE UNA VIVIENDA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN LA C/ ÁLAVA Nº 14 DE LA LOCALIDAD DE POBES.*

*VISTOS los puntos del Pliego de Cláusulas Administrativas, que reflejan tanto la calificación de la documentación administrativa, como la apertura de proposiciones, respectivamente.*

*INFORMADO por la presidencia del resultado de la apertura de los sobres A (calificación de documentos), formalizada a las 10:15 horas del día 2 de mayo de 2024.*

*RESULTANDO que la apertura de los sobres B optando a la adjudicación que nos ocupa, se deberá realizar en acto público y previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web del día y la hora, convocándose personalmente a los licitadores admitidos.*

*La referida autoridad adopto, la siguiente RESOLUCION:*

**PRIMERO.-** Convocar la MESA DE CONTRATACIÓN para el arrendamiento de una vivienda de propiedad municipal situada en la c/ Álava nº 14 de la localidad de Pobes, para el día 9 de mayo de 2024 a las ~~8~~30 horas, en la Sala de Plenos del ayuntamiento de Erriberragoitia/Ribera Alta, a fin de proceder a la apertura del SOBRE B presentado por los licitadores.

**SEGUNDO.-** La apertura del sobre B optando a la adjudicación referida en el punto primero) del presente acuerdo, se realizará en acto público y previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web del día y la hora, convocándose personalmente a los licitadores admitidos

” ” ” ”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr. alcalde, en Pobes a dos de mayo de dos mil veinticuatro.

VºBº EL ALCALDE PRESIDENTE  
Javier Gall-go Rodríguez



SECRETARIA ACCIDENTAL  
M. Carmen Ibisate Osaba